

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. María Isabel Abalerón, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2258, la señora ARMIDA LUZ SIMEON CANCHAN, nacida el 08 de septiembre de 1971, en Tarma, Pcia. de Junín, República de Perú, D.N.I. N° 93.402.076, domiciliada en Avda. Francia N° 919, de Rosario, tramita su ciudadanía argentina así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 7 de Febrero de 2007. María Isabel Abalerón, secretaria.

\$ 15□2761□Mar. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación, dentro de los autos caratulados: "LALUCE, NORA H. c/CESATTI, EDGARDO s/Pérdida Patria Potestad", Expte. N° 823/06, ha dictado lo siguiente: "Rosario, 20 de febrero de 2007. Atento a lo peticionado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL. El término vencerá cinco días después de la última publicación. La citación se hace bajo apercibimientos de rebeldía (art. 73 del CPCSF). (Expte. N° 823/06). Fdo. Dr. Guillermo Corbella (Juez) Secretaría del autorizante. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL SIN CARGO, en virtud del patrocinio ejercido por el Sr. Defensor General. Rosario.

S/C□4869□Mar. 15 Mar. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se ha dispuesto: Rosario, 06/03/07. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado y que se agrega. Por iniciada Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquense edictos citando al ausente durante seis meses una vez por mes designándose el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dése intervención al Ministerio Público de Menores, Incapaces y Ausentes. Citando al ausente Sr. Miguel Angel Milito D.N.I. 5.274.641. Expte. 337/07. "VILLA PALERMO, ALEJANDRO c/MILITO MIGUEL ANGEL s/Declaración de Ausencia". Rosario, 8 de Marzo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□4838□Mar. 15

Por disposición de la Dra. Marta Gurdulich, titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 13 de Rosario, se cita y emplaza al Sr. Ramiro José Torres, D.N.I. N° 16.852.292 a

estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de Ley en los autos caratulados: "DESUMBILA, JUAN JOSE c/GIORGIS, AUTOMOTORES S.A. y OTRO s/Ordinario. Transferencia Automotor", Expte. N° 1487/06. Rosario, Marzo 9 de 2007. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 11□4858□Mar. 15 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Dra. Ma. Fabiana Genesio, se hace saber que en los autos caratulados: "CAVALLIERI, RAUL JUAN c/LOS BAGUALES S.R.L., Y/O PROP. LOTE 27 MANZ. 20 LOTE VILLA ELVIRA (FUNES) s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 715/06, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 2 de febrero de 2007. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Téngase presente el domicilio denunciado del demandado. Notifíquese en el mismo. Téngase presente la reposición del sellado faltante. Proveyendo escrito inicial: Por promovida demanda de usucapión del inmueble que indica, la que tramitará por la vía del juicio Ordinario. Cítese y emplácese al propietario del bien que se pretende usucapir y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley. Hágase saber lo aquí dispuesto por edictos, que incluirán sumariamente los datos identificatorios del inmueble motivo de autos, a publicarse, por el término previsto en el art. 73 del C.P.C. en el diario BOLETIN OFICIAL. Líbrese oficio al A.P.I. y a la Municipalidad de Funes a los fines de poner en su conocimiento la promoción de estas actuaciones e informen si existe interés fiscal comprometido y hagan saber el domicilio que figura del demandado. Atento lo dispuesto por el art. 24 inc. d) de la ley 14.159 líbrese oficio, asimismo al Gobierno Nacional (Ministerio de Economía - Secretaría de Hacienda - con domicilio en calle Balcarce 50 - 1064 Capital Federal) a los mismos fines que los anteriormente ordenados, bajo apercibimiento de que si el mismo no es contestado en el término de cinco días se interpretará su silencio como ausencia de interés fiscal comprometido. Agréguese las constancias allegadas. Hágase saber que deberá cumplimentarse con la ley impositiva anual (reposición del 10% antes del dictado de la sentencia y el 10% restante al momento de la transferencia). A continuación se transcriben sumariamente los datos del inmueble a usucapir: Fracción de terreno sito en Funes, Departamento Rosario, Pcia. de Santa Fe, que en el plano de mensura y subdivisión N° 66466/71 inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro se designa como lote N° 27 de la manzana N° 20 del loteo Villa Del Sol. Conforme al plano de mensura de fecha 04/05/04 se encuentra inscripto en el mencionado Departamento bajo el N° 003107 y empadronado con partida del Impuesto Inmobiliario N° 16-04-00-336622/0733. Se encuentra inscripto en el Registro General Rosario al T° 341 C, F° 1776, N° 106875 Funes, Depto. Rosario. Con una superficie de 404,46 m2, se encuentra ubicado en la calle Rondeau N° 1477, entre Independencia e H. Irigoyen, de la mencionada localidad. Rosario, 8 de marzo de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 55□4865□Mar. 15 Mar. 19

Por disposición del en los autos: BANCO PROV. DE SANTA FE ROSARIO c/JUAN LUIS GLIZE y SANTIAGO HERRERA s/DEMANDA EJECUTIVA - Expte. 2468/81, que tramitan ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, a cargo del Juez Subrogante Dr. Ivan D. Kvasina, Secretaria Dra. María Victoria Casiello, se ha resuelto hacerle saber al Sr. Santiago Herrera lo siguiente: N° 2311. Rosario, 17 de noviembre de 2006. Y Vistos: El pedido de reconstrucción de los autos: "Banco de Santa Fe c/Glize Juan Luis y Herrera Santiago s/Demanda

Ejecutiva", Expte. 2468/81, constancias obrantes y normas pertinentes. Y Considerando:... Resuelvo: Tener por reconstruidos los autos con las constancias arrimadas, debiendo proseguir el procedimiento conforme a sus resultas una vez que el presente se encuentre firme. Insértese y hágase saber. Fdo: Juez Subrogante Dr. Ivan D. Kvasina. Secretaria, Dra. María Victoria Casiello.

\$ 11□4849□Mar. 15 Mar. 19

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, 1ra. Delia Giles, hace saber que en los Autos. Caratulados "AGUIRRE MIRTA CLARA c/WEINSCHELBAUN, CARLOS SALOMON s/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO; Expte. Nº 1275/05, se cita y emplaza a los Sucesores de Carlos Salomon Weinschelbaum; Señores: Juana Weinschelbaum y Zeignar; Felix Weinschelbaum; Catalina Weinschelbaum; Ernesto Weinschelbaum y Wulff y Beatriz Weinschelbaum y Wulff; a los fines que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de marzo de 2007. Sergio A. González, secretario.

\$ 11□4856□Mar. 15 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores o legatarios de Doña LUISA NICOLASA RAGGIO, fallecida el 25 de mayo de 1988 en esta ciudad de Rosario, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□4840□Mar. 15 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores o legatarios de Don FLORES ROMAN OMAR, fallecido el 11 de diciembre de 2006 en esta ciudad de Rosario, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Yanina Di Paolo, secretaria subrogante.

\$ 15□4839□Mar. 15 Mar. 28

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RICARDO NARDONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 6 de marzo de 2007 Angel N. Granato, secretario.

\$ 15□4842□Mar. 15 Mar. 28

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y acreedores de BARTOLOME VASSALLO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: VASSALLO, BARTOLOME s/Declaratoria Herederos", Expte. N° 130/07). Rosario, marzo de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□4841□Mar. 15 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don MELO HUGO MARIO, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "MELO, HUGO MARIO s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesión" Expte. N° 272/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de marzo de 2007. Yanina Di Paolo, secretaria subrogante.

\$ 15□4851□Mar. 15 Mar. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARTINA PASCUAL ANGEL RAFAEL, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de febrero de 2007. Dra. Liliana Giorgetti (Juez). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□4837□Mar. 15 Mar. 28

Por estar así ordenado dentro de los autos caratulados: "PANIZO JOSEFA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. N° 290/07, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación, a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de la extinta doña JOSEFA PANIZO, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada, con D.N.I N° 2.817.714, nacida en Rosario el 6 de setiembre de 1929, domiciliada en calle Alvarez Thomas 1026 de Rosario Pcia. de Sta. Fe, fallecida en esta ciudad de Rosario el día 7 de agosto de 2004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de tribunales. Secretaría, 1° de Marzo de 2007. Yanina Di Paolo, secretaria subrogante.

\$ 15□4867□Mar. 15 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña FRANCISCA MARIA ATTINÁ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ATTINÁ, FRANCISCA MARIA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 125/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Marzo de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□4836□Mar. 15 Mar. 28

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MAZZUCHELLI ANA MARIA s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 73/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o de Doña ANA MARIA MAZZUCHELLI, por el término de diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□4855□Mar. 15 Mar. 28

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: YEDRO MIGUEL A. s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 67/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o de Don MIGUEL ANTONIO YEDRO, por el término de diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□4854□Mar. 15 Mar. 28

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2 Nominación, ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don GOMEZ FRANCISCO DANIEL, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, diez días, comparezca a hacer sus derechos en los autos GOMEZ FRANCISCO DANIEL s/Sucesorio, Expte. N° 768/05. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Casilda, 14 de febrero de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□4866□Mar. 15 Mar. 28

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distritos N° 9, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, secretaría Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza los herederos, legatarios y acreedores de don ANIBAL OSVALDO CHACON, a fin de que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 23 de febrero de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15□4812□Mar. 15 Mar. 28

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazabal, se cita y emplazada a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE ALBERTO DEL GROSSO, para que en el término de ley comparezca para hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de Ley dentro de los autos caratulados: DEL GROSSO JOSE ALBERTO s/Sucesión. (Expte. 8017/06). Melincué, 6 de Marzo de 2007. Dr. Federico Longobardi, (Juez). Dra. Analía Irrazabal (Secretaria).

\$ 15□4813□Mar. 15 Mar. 28

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don ENRIQUE JUAN ROSSINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: ROSSINI ENRIQUE JUAN s/Sucesión. Expte. N° 843/06. Melincué 5 de marzo de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□4814□Mar. 15 Mar. 28

VENADO TUERTO

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Venado Tuerto, Dra. María del Rosario Raies, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso (en suplencia) dentro de los autos caratulados: BULJUBACICH MARIO MANUEL TOMAS c/PERICH NORMAN s/DEMANDA LABORAL. Expte. N° 398/96. A los fines del sorteo de un Defensor Ad-Hoc de la lista respectiva del Tribunal, designase audiencia la del día 23 de Marzo de 2007 a las 8,30 hs.; haciéndose saber a las partes que éstos autos deberán encontrarse en el Juzgado el día hábil anterior a dicha fecha. Publíquese edicto del presente decreto. Fdo. Dra. María del Rosario Raies, Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria en suplencia. Venado Tuerto, 3 de Marzo de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 4818 Mar. 15 Mar. 19

JUZGADO DE MENORES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de Menores de Venado Tuerto, Tercera Circunscripción Judicial, Pcia. de Santa Fe, Dr. Javier Prado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a fin de que se sirva publicar por dos días por ése medio la parte pertinente de la resolución recaída en autos: "N° 182 T° II F° 260. Venado Tuerto, 17 de Abril de 2006. Y Vistos:.. Y Considerando:.. Resuelvo: 1) Declarar la pérdida de la patria potestad de la Sra. Mónica Raquel Baigorria, argentina, nacida el día 10 de diciembre de 1969, con D.N.I. N° 20.555.897, respecto del niño JONATÁN EZEQUIEL PERALTA, conforme lo normado por el art. 307 inc. 2do. del Cód. Civil y de acuerdo a lo normado por el art. 264 bis segunda parte del ordenamiento legal citado. 2) Declarar el Estado de Abandono del menor JONATÁN EZEQUIEL PERALTA, argentino, nacido el día 03 de agosto de 1996, con D.N.I. N° 40.316.215, hijo de Osmar Alberto Peralta y de Mónica Raquel Baigorria. 3) Otorgar la guarda con fines de ulterior adopción plena del niño Jonatán Ezequiel Peralta, al matrimonio integrado por los Sres. Félix Jesús Quintana, argentino, casado, nacido en Rufino, el día 27/05/63, con D.N.I. N° 14.653.248 y Beatriz María Camargo, argentina, casada, nacida en Sancti Spíritu el día 12/07/63, con D.N.I. N° 16.189.938, ambos con domicilio en calle Nuestros Médicos y Chaco de la localidad de Sancti Spíritu, por 6 meses, a contar con retroactividad desde el día 29 de julio de 2.005. 4) ..5) .. 6).. Insértese, agréguese copia en autos, hágase saber y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Javier Prado, Juez. Dr. Benjamín L. R. Revori, Secretario". (Autos: Peralta, Mauricio Omar, Peralta, Jonatan Ezequiel, Peralta, Romina Paola, Peralta, Georgina Anabella, Peralta, Eliana Noeli, Peralta, Zulema Marianela s/Situación", Expte. N° 167/05. Venado Tuerto, 7 de marzo de 2007. Benjamin L. R. Revori, secretario.

S/C 4815 Mar. 15 Mar. 16

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1° Nominación, en los autos: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/GUARDIA, VICENTE y/o Quienes Resulten Propietarios s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 2310/91), se ha decretado lo siguiente: N° 118. Venado Tuerto, 20 de Febrero de 2.006. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto: Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando. 5) precedentemente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez. María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 27 de Febrero de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 4790 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación, en los autos: "CODINA, SUSANA T. c/VALLARI, HUGO G. y/o SUC. s/Cobro de Honorarios", Expte. N° 1406/02), se ha decretado lo siguiente: N° 117 Venado Tuerto, 20 de Febrero de 2.007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Dar a la demandada por decaído el derecho dejado de usar, procediéndose con el trámite dispuesto en el art. 260 del C.P.C. Y C. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro, Juez. María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 27 de Febrero de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 4791 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1° Nominación, en los autos: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/ORGANIZACION WALLISON S.R.L. Y/O Quienes Resulten Propietarios s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 1926/89), se ha dispuesto lo siguiente: N° 1389. Venado Tuerto, 05 de Diciembre de 2.001. Y vistos:. Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales a la Dra. Susana T. Codina en la suma de pesos seiscientos sesenta (\$ 660). Vista a Caja Forense. La presente regulación de honorarios a partir de los 30 días de su notificación, devengará un interés de la T.P.P.M. del B.C.R.A., hasta el momento de su efectivo pago. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez. Javier Prado, Secretario. Venado Tuerto, 27 de febrero de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 4787 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación, en los autos: "CODINA, SUSANA T. c/MARTINEZ, SECUNDINO y/o SUC.

s/Cobro de Honorarios", Expte. N° 1105/02, se ha decretado lo siguiente: N° 116. Venado Tuerto, 20 de Febrero de 2.007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Dar a la demandada por decaído el derecho dejado de usar, procediéndose con el trámite dispuesto en el art. 260 del C.P.C. y C. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro, Juez. María Celeste Rosso, Secretaria.

S/C4788Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1° Nominación, en los autos: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) el GUARDIA, VICENTE Y OTROS y/o Quienes Resulten Propietario/s s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2918/91, se ha dispuesto lo siguiente: N° 30. Venado Tuerto, 7 de Junio de 2.007. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales a la Dra. Susana T. Codina en la suma de pesos setecientos treinta (\$ 730). Vista a Caja Forense. La presente regulación de honorarios a partir de los 30 días de su notificación, devengará un interés de la T.P.P.M. del B.C.R.A., hasta el momento de su efectivo pago. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez. María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 27 de Febrero de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C4789Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1° Nominación, en los autos: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/D'ADAMO ROSA y Otros y/o quien/es resulten propietario/s s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 560/91), se ha decretado lo siguiente: N° 590. Venado Tuerto, 29 de Mayo de 2.003. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales a la Dra. Susana T. Codina, en la suma de Pesos Doscientos Sesenta (\$ 260). Vista a Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro, Juez. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario. Venado Tuerto, 7 de febrero de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C4785Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1era. Nominación, en los autos: "CODINA, SUSANA T. c/QUINTEROS, NORA BEATRIZ y/o Suc. s/Cobro de Honorarios", (Expte. N° 1402/02), se ha decretado lo siguiente: N° 124. Venado Tuerto, 20 de Febrero de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Dar a la demandada por decaído el derecho dejado de usar, procediéndose con el trámite dispuesto en el art. 260 del C.P.C. y C. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo S. Ferraro, Juez. Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 27 de febrero de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C4786Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, en los autos: "CODINA, SUSANA T. c/MANZINI, EMILIO y/o Herederos y/o Sucesores y/o quien/es resulte/n propietario/s s/Cobro de Honorarios" (Expte. N° 1276/06), se ha decretado lo siguiente: Venado Tuerto, 03 de Noviembre de 2006. Proveyendo escrito cargo N° 12489/06: Por presentado, domiciliado y por parte. Téngase como cabeza de autos y tramítese por cuerda del principal expresado de acuerdo art. 260 del C.P.C.C.- Intímese al pago de la liquidación aprobada, a la accionada, por el término de tres (3) días, bajo apercibimientos legales. Al punto 4) Téngaselo por notificado. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez. Escr. Leonor S. Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 14 de febrero de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 4784 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, en los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/ARRAIGADA, HECTOR OMAR y/o Quienes resulte/n propietario/s s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 2506/91), se ha dispuesto lo siguiente: N° 332. Venado Tuerto, 26 de Agosto de 2002. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por lo tanto Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe del capital reclamado, su actualización e intereses reclamados, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas, ajustándose de tal modo con la limitación prevista en el considerando 5) precedentemente. Costas a la demandada.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez. Escr. Leonor S. Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 20 de Febrero de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 4819 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, en los autos: "DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS (Pcia. de Santa Fe) c/PERALTA LUIS A. y Otra y/o Quien/es resulte/n Propietario/s s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 2258/91), se ha decretado lo siguiente: N° 1945. Venado Tuerto, 27 de Diciembre de 2006. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales a la Dra. Susana T. Codina, en la suma de Pesos Setenta (\$ 70). Vista a Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez. Escr. Leonor S. Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 14 de Febrero de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 4783 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, dentro de los autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/BARRERA JULIO ADOLFO s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 308/03), se ha ordenado notificar el decreto que se transcribe de seguido al Sr. Julio Adolfo Barrera, titular del D.N.I. N° 7.783.876 de la Ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires. "Venado Tuerto, 1° de noviembre de 2006. No habiendo comparecido el demandado a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los

apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (Art. 450 C.P.C.C.). Notifíquese. (Fdo.) Dr. Alberto Frinchaboy (Juez), Dra. Lilia Arleo (secretaria). Venado Tuerto, 20 de Febrero de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 4817 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, dentro de los autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/GONZALEZ PASCUAL JOSE s/Prepara Vía Ejecutiva (Expte. N° 309/03), se ha ordenado notificar el decreto que se transcribe de seguido al Sr. José González Pascual, titular del D.N.I. N° 18.586.017 de la Ciudad de Escobar, Provincia de Buenos Aires. "Venado Tuerto, 1° de noviembre de 2006. No habiendo comparecido el demandado a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (art. 450 C.P.C.C.). Notifíquese. (Fdo.) Dr. Alberto Frinchaboy (Juez), Dra. Lilia Arleo (secretaria). Venado Tuerto, 20 de Febrero de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 4816 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia del Distrito Judicial N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ernesto Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Escribana Leonor Antelo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes GOMEZ DAMIANA ADELINA y CASTRO ALFREDO ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GOMEZ DAMIANA ADELINA Y CASTRO ALFREDO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos. Expte, N° 1610/06. Leonor S Antelo, secretaria.

\$ 15 4820 Mar. 15 Mar. 28
